

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVIII

Precios de suscripcion.
En Almeria 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20 reales.—Para el Extranjero y Ultramar, un trimestre 40 reales.

Martes 28 de Junio de 1887.

Precios de insercion.
Anuncios a medio real linea en la 4.^a plana.—Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.^a plana a real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 8141

ASUNTOS VARIOS.

La cuestion de los fallidos.

He aquí el texto de las dos exposiciones elevadas por la Comision provincial de Granada, á los ministros de la Gobernacion y de Hacienda:

«Excmo Sr.: La Comision provincial de Granada ante V. E. con la consideracion y el respeto debido expone: Que por la Administracion de Contribuciones y Rentas de esta provincia se le remitió para su aprobacion, el repartimiento de la contribucion territorial para el año económico próximo venidero de 1887-88, en cumplimiento de lo que dispone el Reglamento de 30 de Setiembre de 1885.

En dicho repartimiento, además de la cuota para el Tesoro y recargo de cobranza etc., se comprende una enorme cantidad por concepto de fallidos correspondientes á nueve años, ó sea desde 1876-77 á 1885-86, hecho que llamó extraordinariamente la atencion de este cuerpo provincial, porque además de ser contradictorio con lo preceptuado por la ley de 18 de Junio de 1885, y su Reglamento de 30 de Setiembre del mismo año, respecto al número de años de fallidos que pueden incluirse en cada repartimiento, hacian nacer una duda, que fácilmente se convertía en vehemente sospecha, de si en la formacion de los expedientes, se habrian infringido algunas de las disposiciones contenidas en la Instruccion de 20 de Mayo de 1884, ó se habria faltado respecto á la prescripcion de algunas partidas, á lo dispuesto en la Instruccion de 3 de Diciembre de 1869, ó lo que no parece creible, pero que posible fuera, que esos expedientes envolvieran actos de incalificable inmoralidad.

La opinion pública, excelentísimo señor, estaba preocupada hacia algun tiempo con este asunto de los fallidos, ya señalando deficiencias, ya comentando sobre la cantidad de las partidas fallidas, ya tambien sobre la calidad de las personas comprendidas en las declaraciones hechas; y, por último, hasta designando en donde los expedientes pudieran comprender falsedades notorias. La Comision, á quien ya le habia llamado la atencion, como queda dicho, el que se incluyeran en el expresado repartimiento mes de 200.000 pesetas por fallidos, y esto sin contar con otras sumas que habian de incluirse en repartimientos sucesivos de la misma procedencia de los nueve años, ni quiso aceptar sus impresiones como hechos concretos, ni quiso tampoco dar completo crédito á las acerbas censuras de la opinion pública, y manteniéndose neutral y reservada en sus juicios, quiso adquirir los datos bastantes, á pesar del poco tiempo de que podía disponer, por el perentorio plazo que concede el Reglamento de 30 de Setiembre ya citado para el examen y aprobacion del repartimiento, para formar un criterio acertado sobre el asunto.

Al efecto, y en cumplimiento del precepto reglamentario, convocó á su seno al digno Administrador de Contribuciones y Rentas de esta provincia; pidióle la Comision á este funcionario se sirviese manifestar los motivos y legalidad á que obedecia la inclusion de tan importante suma de fallidos en un solo año, y éste dió las explicaciones verbales que creyó pertinentes; más cómo estas explicaciones no satisfacian más que una parte del propósito de esta Comision, acordó la misma que á algunos ayuntamientos á quienes en el repartimiento de 1885-86, se les habia incluido y luego cobrado recargos por partidas fallidas correspondientes á 1876-77 y años subsiguientes, certificaciones de las actas en que por sus antecesores se hubiesen hecho las declaraciones de fallidos.

Poco tiempo habia para hacer este trabajo dentro del limite legal que tenia la Comision para el despacho de este asunto, y sin embargo el celo de algunos alcaldes para el buen servicio público, hizo que se recibiesen varios certificados, cuyo prolijo examen se hará oportunamente, y entre ellos, uno en el cual se asegura que en los libros de actas de dicho municipio, no consta ninguna en que se haya hecho declaracion de partidas fallidas, durante el periodo determinado.

No satisfecha aún la Comision con estos

datos, nombró una representacion de su seno para que con la aquiescencia del señor Delegado de Hacienda de esta provincia, se constituyese en dichas dependencias y examinara algunos expedientes de fallidos y tomase los datos que creyese oportunos é informase á esta Comision, como en efecto así se resolvió, y le informó que en el ligero examen que habia hecho, pues lo apremiante del tiempo no habia permitido otra cosa, habia encontrado algunos hechos en los expedientes vistos por ella, que infundian sospechas de que en ellos no se habian llenado las formalidades legales, á más de que algunas de las personas declaradas fallidas, lo habian sido por fincas rústicas y urbanas y que para entrar en un examen prolijo, se necesitaba personal y tiempo de que no se disponia en aquellos momentos, creyendo que habian de encontrarse muchas deficiencias en los expedientes, y quizá otras faltas de importante consideracion.

Con estos precedentes, la Comision provincial que suscribe, acordó inmediatamente aprobar el repartimiento en la parte que se relaciona con el cupo para el Tesoro y recargos autorizados; que solo se aprobase la inclusion de los fallidos respectivos al año económico de 1885-86, en cumplimiento del precepto legal; que se eliminase del repartimiento para 1887-88 y para los años sucesivos, el importe de los otros ocho años de fallidos, hasta tanto que se haga un examen minucioso de los expedientes, se depure la verdad, y los pueblos no paguen más que lo que sea legítimo; sin perjuicio de que los expedientes respectivos de 1885-86 sean igualmente examinados y depurados como los de los años anteriores.

Ahora bien, la Comision provincial, al examinar el repartimiento, se encontró con la denuncia de la opinion pública, con su propia conciencia, que le infundió vehementes sospechas de la ilegalidad que hubiera podido contraer en la declaracion de fallidos, y con la tristisima situacion en que hoy se encuentra esta desgraciada provincia.

Perjudicada notablemente y afijida por los terremotos, azotada por una cruel y despiadada epidemia colérica, destruidas sus poblaciones y sus cosechas por las inclemencias de tiempo y por recientes inundaciones, perdida su riqueza vinícola por causa de la filoxera, no es posible mirar con indiferencia su desdicha, mas bien por el contrario, compadecerla en su infortunio, y aminorar de la mejor manera posible sus penalidades.

La Comision cumple con un deber de conciencia, y de patriotismo, elevando su voz hasta V. E., diciéndole que á esta provincia se le quiere exigir una enorme cantidad por partidas fallidas de nueve años, á la vez que la contribucion territorial de 1887-88; pero como sospecha que en el fondo de esos expedientes, hay algo que no es legal, hay algo que puede ofender á la moral pública, hay algo que se puede asemejar á otros hechos no muy remotos de que se ha ocupado la opinion pública, la prensa y hoy los tribunales de Justicia, pide á V. E. se sirva acordar venga un Inspector delegado, que con autoridad proceda al examen de esos millares de expedientes que deben representar otros muchos millares tambien de partidas fallidas que se quieren exigir al exhausto bolsillo del esquilmado contribuyente, partidas que forman un conjunto formidable, que aminoran la ruina total de esta desdichada provincia, digna de mejor suerte.

La revision de esos expedientes procede desde el momento que hay la más leve sospecha de que en ellos se puede haber faltado á la ley, que se pueden haber cometido faltas de moralidad y tanto mas cuanto pueden dar lugar á exacciones indebidas, que la moral pública, la Comision y V. E. deben estar interesados en impedir, depurando los hechos y los documentos, y si de esta depuracion y delicado examen resultan responsabilidades y responsables, que los Tribunales de Justicia se encarguen de juzgarlos y que cese por algun tiempo la impunidad en que viven los mercedadores que se enriquecen alrededor de la administracion pública; y si por el contrario todos los hechos y los datos reunidos, y el concepto de la opinion pública se hubiesen conjurado, por una de esas coincidencias que sin subordinarse á causa conocida se verifican en la vida de la humanidad, para la comi-

sion de errores ó equivocaciones, resultase lo contrario de lo que se sospecha, nada se habrá perdido, mas bien se habrá ganado en el concepto de que ha reestablecido su imperio la moral pública.

Por todo lo expuesto, la Comision provincial que suscribe, cumpliendo con una parte del acuerdo tomado sobre el asunto en cuestion, á V. E.

Suplica se sirva disponer que con la premura que el asunto requiere, venga á esta capital un Inspector delegado de ese ministerio, para que sin levantar mano proceda á un examen minucioso y detallado de todos los expedientes de fallidos aprobados y pertenecientes á los años económicos desde 1876 á 1877 á 1885-86, ambos inclusive, háyanse ó no incluidos en repartimientos de la contribucion territorial, y de ese modo se dará un público testimonio de que en las esferas oficiales de todas las gerarquías se tiene en mucha estima y no menos especial predileccion los intereses generales del país, y con mas decidido empeño aquellos que se pueden creer lastimados por una leve sospecha.

Así no lo duda conseguir de la notoria rectitud de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Granada 22 de Junio de 1887. Siguen las firmas.

Los héroes de Joló.

Toda la prensa española ha publicado estos dias interesantes noticias de las últimas conquistas hechas en Joló.

Nuestros soldados, escasos en número, han arrollado grandes masas de enemigos, han tomado é incendiado los *dattos* rebeldes, logrando, por fin, que el pabellon de la patria ondee en donde hasta ahora solo se habian ostentado los estandartes de los reyezuelos joloanos.

Solo los hijos de España, esos soldados de poca estatura, casi niños, que en las paradas causan poco efecto por su escaso aspecto marcial, pero que en la guerra son sufridos y valientes hasta el heroísmo, son los únicos que pueden realizar hazañas y acometer empresas como las últimas del Joló.

Y sólo un coronel español como el señor Arolas, es capaz de llevar á cabo tan grandes conquistas con tan escasas fuerzas.

Las grandes guerras son mas fáciles que esas campañas de Cuba y Filipinas, que han de hacerse rápidamente y precaviéndose al mismo tiempo de todo.

La naturaleza es el enemigo más terrible de estos países.

En ellos se debe estar preparado á todas horas contra la sorpresa.

La maleza tupida y alta, los árboles gigantescos ocultan á pocos pasos un ejército invisible que puede salir de repente sembrando el espanto y la muerte.

Las campañas en dichos países requieren el brazo de Hércules para defenderse y los ojos de Argos para espíar.

Además, sus naturales, y especialmente los de Joló, son valientes y temerarios hasta la ferocidad.

La mayor parte de estos últimos tienen fusiles de que se sirven con bastante facilidad, y sus *dattos* están artillados con buen número de cañones.

Pero lo que verdaderamente hace más temibles á los joloanos es su astucia y decision para la lucha.

Tras el tronco de un árbol hacen aparecer el cañon de un viejo fusil, y cuando en ciertos momentos sorprenden á sus enemigos, salen de todas partes dando salvajes gritos semejantes á seres infernales evocados por mágico conjuro.

Caen al suelo desde las altas ramas de los árboles; aparecen por entre la maleza, arastrándose como las serpientes, y donde antes parecia que no habia nadie, se ven aparecer centenares de hombres, profiriendo gritos de guerra, y empujando viejas armas de fuego ó agudas lanzas.

Y contra tales elementos ha tenido que luchar el coronel Arolas con 900 hombres, y ha logrado vencerlos.

¿No es esto grande?
¿No supone un valor y una heroicidad su blimes?

España debe estar satisfecha del valor de sus hijos.

Estos vienen á demostrar que todavía en España somos lo que fuimos; que no ha acabado la raza de los héroes, y que todavía

quedan militares ilustres que son dignos sucesores de aquellos que en pasados siglos hicieron inclinar la cerviz á Italia, Francia, Flandes y la joven América bajo el filo de su espada.

Cuba y Puerto-Rico.

Cuba es la mayor de las Antillas, pues mide ella sola, 117.391 kilómetros; Pinos 2098, y los islotes adyacentes 3117 kilómetros cuadrados; su gobierno, por lo tanto, es de una extension de 122.606 kilómetros superficiales. Nuestra isla de Puerto-Rico la cuarta por su tamaño de las perlas del seno mejicano que sigue á Jamaica, mide 9314 kilómetros.

Tenemos, por lo tanto, un territorio de 131.920 kilómetros en el centro de las dos Américas, donde pronto las va á separar el gran canal marítimo de Panamá, desde el puerto de Colon hasta el anterior que dará nombre imperecedero á la obra gigantesca del inmortal Lesseps, que en fama y renombre, pero sobre todo en beneficios, dejará, allá en las edades muy oscurecidas las batallas de las Pirámides y las de Austerlitz.

Para comprender bien los resultados que ofrecerá el Canal de Panamá, basta indicar no mas las distancias actuales de Lóndres y otros puertos por el Cabo de Hornos á San Francisco de California y lo que será una vez cortado el istmo; conviene á saber:

Actualmente desde Lóndres, 6.800 leguas marítimas.

Por el Canal, 3.300.

Se ganarán 3.500 leguas.

Del Havre á San Francisco, 6.500.

Se acortarán 3.200.

Se reducirán á 3.300 leguas.

No pondremos—porque no hay necesidad—otros ejemplos; abriendo un mapa del Globo y fijando en él los ojos, saltan de golpe á la vista los prodigios de esa vía moderna revolucionaria, que será pronto un hecho.

Pero nosotros no somos—¿quien lo creyera!—una gran nacion mercantil.

Tenemos, sí, es verdad, los mayores territorios antillanos, pues si exceptuamos á Haiti y Santo Domingo, que miden 77.254 kilómetros, Jamaica 10.859 kilómetros y Trinidad 4.544 kilómetros las demás islas de la inmensa ensenada del centro de América son insignificantes por su tamaño, aunque no por su riqueza: baste decir para comprenderlo, que nuestra isla de Pinos ocupa el sexto lugar despues de Trinidad, y que Guadalupe tiene el séptimo, no siendo mayor de 1.603 kilómetros.

Desgraciadamente para nuestra fama y crédito de colonizadores, en densidad de poblacion nos aventajan mucho, respecto de Cuba, las pequeñas islas de Inglaterra, Francia, Holanda y Dinamarca.

Las seis provincias de Cuba ofrecen los siguientes datos que dan mucho en qué pensar; conviene á saber:

Habana, 8 610 kilómetros, 435.886 habitantes, y el 50'6 por ciento.

Matanzas, 8.486 kilómetros, 383.121 habitantes, y el 33'4 por ciento.

Santa Clara, 23.083 kilómetros, con 321.397 habitantes, y el 19'9 por ciento.

Pinar del Rio, 14.967 kilómetros, 182.204 habitantes, y el 12'2 por ciento.

Santiago de Cuba, 35.119 kilómetros, 229.921 habitantes, y el 6'5 por ciento.

Puerto Principe, 32.341 kilómetros, 69.245 habitantes y el 2'1 por ciento.

A poco que el lector se detengan en el curiosísimo cuadro, observará con tristeza que en 17.096 kilómetros cuadrados, extension superficial de las dos provincias de la Habana y Matanzas, se junta una población de 719 017 almas; y la de toda la isla, conforme al censo de 1879, no excedía en junto de 1.424 615 almas, siendo más de la mitad la otra, de dos provincias; y que las de Santiago de Cuba y de Puerto Principe, que reunen 67.460 kilómetros, los habitantes sumaban 296.066.

La Barbada—colonia inglesa—tiene una densidad de población de 400 almas por kilómetro cuadrado, siendo territorio de 430 kilómetros superficiales, lo cual explica que 172.000 habitantes, dan mucha importancia; la riqueza de localidad tan pequeña.

Eso pasa tambien en la Martinica y Guadalupe posesiones francesas, que cuentan respectivamente con 170 y 180 habitantes

por kilómetro cuadrado—y en otras muchas islas pequeñas que sería largo referir.

Cuba prosperó mucho por lo privilegiado de su suelo, á causa también de acontecimientos notables externos, europeos y americanos, y también por la libertad del cultivo y del comercio; cuando los Consejos de Valiente, Ramirez y Pinillos prevalecían, dominando los clamores de España,—y otro tanto sucedió en la isla de Puerto Rico, que tuvo la fortuna de ser administrada por el segundo de los bienhechores nombrados líneas antes.

Con dificultades inmensas luchan también por una causa que es común á todos, las islas inglesas, francesas, holandesas y posesiones danesas. La remolacha—ó mejor sea dicho, el azúcar de remolacha—hace infatigable competencia al dulce precioso de la caña de azúcar.

Puerto-Rico conserva su excelente café todavía, pero Cuba casi lo ha perdido por completo.

Puerto-Rico está muy poblado; es la densidad de su población de 87 almas por kilómetro cuadrado, mayor que la de Francia, y así reúne 810.394 habitantes.

Peró ni Cuba ni Puerto-Rico, pueden ya con el peso que soportan estenuadas.

Rige en ambas un sistema arancelario absurdo y disparatado, desconocido en las otras islas antillanas. Nuestras dos incomparables joyas del mar de Occidente, que parece el seno del mundo, el lugar más hermoso de la tierra, penden y dependen del capricho de los Estados-Unidos del Norte América, que puede clavarlas el puñal el día que se le antoje, incitado y celoso cual otro Otelo.

Por querer hacer mucho y estrecharlas en nuestros brazos, ahogamos á Cuba y Puerto-Rico; á besos y apasionamientos las matamos, sin comprender que el verdadero amor, dulce y reposado, depende principalmente de la familia, de los buenos matrimonios y saber educar ejemplarmente á los hijos, respetar á la esposa y madre, y del trabajo, para el bienestar de los que Dios ha juntado y solo la muerte puede separar, fundar el ahorro y las comodidades.

No se ha querido comprender por qué Cuba y Puerto-Rico han perdido los mercados de Inglaterra, Holanda, Rusia, Alemania y Francia; por qué penden y dependen de los Estados Unidos; por qué España no puede ser, por ahora, una salida para su azúcar, café, tabaco, aguardiente y maderas,—y que carecemos de medios para abaratar la vida en tan preciadas islas necesitadas. Dámosles mucho; les damos nuestra sangre—que es lo que ménos, por desgracia, estimamos; pero no las podemos proporcionar riqueza, porque no la tenemos. Dámosles con demasiada prodigalidad—que no pueden agradecer—sobrados empleados, con tal originalidad, por cierto, que son muy amovibles en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, é inamovibles—salvo Ministros, Subsecretarios, y Directores—en el Ministerio de Ultramar de Madrid.

Todo el secreto del problema de Cuba y Puerto-Rico—que problema es—tiene su *buscapié* en esos sistemas de *amovilidad* é *inamovilidad*, y en los aranceles.

¡Los aranceles!
¡Los aranceles—y el Canal de Panamá!

¿Se compaginan?

No más diremos por hoy, pues en breve espacio hemos condensado bastante.

Solo nos falta decir para terminar, que como hay en reducido espacio en la provincia de la Habana mucha población—de 423 543 almas—la blanca suma 298.338; y que como allí, centro de la isla residen las autoridades y los principales empleados, como igualmente las grandes casas de comercio, el Banco y otros establecimientos—la Habana y Madrid se entienden fácilmente—caso particular que debe profundizarse en el estudio necesario de los problemas antillanos políticos y económicos, tanto cuanto sociales.

Hágalo el Departamento de Ultramar.

Hemos recibido la siguiente carta que con mucho gusto publicamos á continuación:

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Almería 26 de Junio de 1887.

May Sr. mioy de mi mayor consideracion y respeto: Adjunta tengo el gusto de remitir á V. la cantidad de 18'50 pesetas, importe de una modesta suscripcion abierta entre varios amigos de los que concurrimos al Café de *Mendez Nuñez*, y que ruego y espero se servirá aumentar por medio de su ilustrado diario.

Origina esta suscripcion, el vehemente deseo de que la infeliz Srta. D.^a Rosalia Heriberry, tenga modesta sepultura en lugar apropiado para tan sagrado objeto; sintiendo en el alma no poder erigirle una suntuosa capilla, que perpetuara la protesta que hoy hacemos delacto verificado por los mas intolerantes de la Sociedad, al darle sepultura

en lugar tan inmundo como el que hoy existe inmediato al Cementerio.

De V. Sr. Director que hemos recibido esta inspiracion, no dudamos que tomará este asunto con interés, y no quedará relegado al olvido como vulgarmente ocurre en Almería, siempre que sucede caso semejante por consideracion á quien ni aun con los muertos la tiene.

No terminaré sin hacerle á V. presente, que el Sr. D. Fernando Cumella con generosidad nunca bien alabada, enterado de esta suscripcion, nos remitió en el acto cinco pesetas para este sagrado fin, ofreciendo con mas generosidad, una mayor cantidad si falta hiciera, pudes razones fáciles de apreciar, no se lo permitan hoy darle la modesta de nuestra suscripcion.

De V. afimo. y S. S.
Q. S. M. B.

En nombre de todos X.

POLITQUILLA.

Esta vez no ha venido tras de la tempestad la calma.

Sino otra tempestad.

Cierto que no ha caido ningun rayo sobre el ministro de la Guerra.

Peró aunque hubiera caido, él se habria quedado impávido.

Porque ya demostró en la sesion del jueves que, como ministro, no hay rayo que lo parta.

De la última tormenta que ha descargado sobre el salon de sesiones del Congreso, dan idea los siguientes entre paréntesis que *El Correo* intercala en su extracto.

«Continúan los rumores tomando mas incremento, y el presidente vuelve á golpear la mesa con la campanilla reclamando el orden á los diputados, á los cuales hacian ya coro las tribunas, como siempre que se llega á estos casos de confusion general, en que diputados y público intervienen en los debates.»

(Aqui ya no es posible describir la confusion, porque todos protestan, todos gritan y todos se recriminan. En medio de este barullo parlamentario, se oye al señor conde de Toreno pedir la palabra y después de algunos minutos, que el presidente emplea en agitar con fuerza la campanilla y reclamar el orden con toda energia, se le concede, restableciéndose la calma.)»

Sin duda el Sr. Martos no se acuerda de los buenos tiempos del género bufo.

Porque ayer debía haber gritado como el personaje de la zarzuela:

«Estamos en el Olimpo ó en la puerta de Toledo?»

Peró no queria herir susceptibilidades.

Y acaso los chulos le hubieran ido con reclamaciones.

El gobierno se propone restringir las concesiones de cruces.

Así lo ha declarado el Sr. Moret.

Verdad que, en su concepto, ya están satisfechas las necesidades de los partidos monárquicos.

¡Vaya!

Y también las del país.

Porque en ese punto son igualmente generosos los conservadores y los fusionistas.

Y cada vez que suben al gobierno le ponen una cruz más.

Hable La Correspondencia:

«Es opinion general que la actitud del partido conservador frente á los proyectos del general Cassola, versará sobre las mismas declaraciones del Sr. Cánovas del Castillo hechas en la sesion de ayer tarde.»

¡Hombre!

El día menos pensado escribirá el diario noticiero.

—Se cree que en la funcion de esta noche en el teatro Español no dirán los artistas más versos que los que les apunte el consueta.

Y se quedará tan tranquilo.

«Toilette del Jubileo».

Con este titulo publica *El Fun*, periódico londouense, una graciosa caricatura.

Representa á la reina Victoria, vieja y sin encantos, mirándose al espejo, en el que aparece su imagen jóven y hermosa.

Debajo hay esta inscripcion:

«1837-1887.»

«¿Qué cosas se ven en el espejo!»

En el país monárquico por excelencia, se permiten los periódicos estas bromitas á costa de su graciosa soberana...

No queremos ni pensar que pueda haber aqui quien se atreviese á hacer otro tanto.

¡Cáspita! ¡Buenos se pondrian los ex-republicanos españoles!

El Correo:

«Las apariencias son engañosas, dice un refrán, y es verdad en algunos casos.»

Está perfectamente dicha la cosa...

como las apariencias son los Cassolas;

Una noticia de *La Correspondencia:*

«La sesion del Congreso de hoy comenzará á la una y seguirá así por ahora.»

Bien hecho.

Obra muy cuerdate el gobierno fusionista no queriendo salir de *la una*.

Porque á *la otra* cae.

Dice *La Iberia:*

«Para la primavera aguarda *El Estardarte*, todo regocijado, la vuelta de los conservadores al poder.»

Como no sea en primavera...

El país sí que sería *primavera*.

La Iberia consagró ayer un artículo á la defensa de la pena de muerte, cuya abolicion ofreció en otro tiempo ya lejano.

Los fusionistas lo defenderán todo.

Todo menos las reformas militares.

Quizá porque es lo único que debían defender.

De un colega:

«Dijo ayer el Sr. Cánovas del Castillo, que si hubiera algun peligro, los conservadores estarían en su puesto.»

Como en el Pardo.

PROVINCIAS.

Según *El Escandalo* de Cádiz, se insiste en que en una ciudad próxima (creemos que á una Medina Sidonia), se han dado casos repetidos de una enfermedad contagiosa; y una señora procedente de la misma ciudad, ha muerto en Cádiz acajada de la misma enfermedad. No creemos que se trate del terrible colera; pero es necesario que se haga luz sobre el asunto y se desmientan autorizadamente las reticencias de la prensa de Cádiz y de Sanlúcar.

Acerca del robo cometido en la iglesia colegial de San Nicolás, de Alicante, escriben que nada se ha averiguado respecto al autor ó autores, habiendo sido puestos en libertad algunos individuos que en los primeros momentos fueron detenidos. Una corona de metal, dos cadenas de oro, varias sortijas y algunas otras alhajas, constituyen lo robado, sin fractura alguna é ingnorándose por dónde huieron los criminales.

Telegramas de Pamplona, anuncian que en la madrugada del viernes fué completamente destruída en Tafalla por un violento incendio la fábrica de aguardientes de D. Cecilio Gorria, situada extramuros de dicha ciudad.

No han ocurrido desgracias personales.

Todas las corporaciones de Antequera, excepto la Sociedad de San Vicente de Paul, según dice un colega malagueño, han firmado un exposicion de indulto para los reos de robo y homicidio José Jiménez López y Miguel Pérez Giraldéz, que en breve han de ser ejecutados en aquella ciudad.

De un suceso extraño, dá cuenta el periódico de Zamora *El Brazo de Viriato*. Parece que se oyó una detonacion en la casa de un sacerdote de aquella ciudad, y que resultó herida de bala una mujer, circulando sobre el hecho varias versiones.

En O. rto ha sido tanto el calor de estos días que ha llegado el termómetro á marcar 33 grados á la sombra, cifra á donde nunca llegó ni en los veranos más calurosos.

Se han declarado en huelga los oficiales sombreros de Sevilla, pidiendo aumento de precio á la mano de obra.

Ismael Alzate, que como recordarán nuestros lectores, viene al frente de la colonia filipina, ha enviado á la reina regente, por conducto del ministro de Ultramar, un precioso bastón tallado por los igorrotés, que lleva la siguiente inscripcion: «A S. M. la reina regente, Ismael Alzate.» Acompaña al bastón una carta en la que suplica á la reina le dispense la honra de aceptar el mencionado bastón, simbolo de su soberania.

Habiendo llegado á noticia del general Rodríguez Arias, ministro de Marina, que en Vilafra de del Bierzo vivia de la caridad pública una anciana de 93 años, tía carnal del inolvidable héroe del Callao, D. Casto Méndez Nuñez, se ha apresurado á señalarla una modesta pensión de su bolsillo particular.

En Málaga ha sido sorprendida una mujer en el momento de abandonar en un portal á un desgraciado niño de pocos meses.

Un periódico de Zaragoza denuncia el hecho de que el contratista de viveres del penal de

San José de aquella ciudad, D. Bernabé Galindo, lleva haciendo el servicio cerca de ocho meses, á su manera, y come los libramientos de su importe mensual, sin tener todavía constituida la total finza que en garantia del mismo debió dejar hecha el día 6 de Diciembre del año próximo pasado.

El navio español *San Pedro* se perdió á principios de este siglo en las costas de Venezuela, llevando á bordo más de un millon de pesos fuertes. Muchos años despues, se formó una compañía para recoger este tesoro, conviniendo con el Gobierno de Venezuela en cederle una parte. La empresa sacó más de 45,000 pesos y puso fin á sus trabajos.

Hace pocos días salió de Nueva-York un vapor para Camaná, llevando la maquinaria necesaria para sacar los restos del navio. Se cree que esta nueva empresa obtendrá grandes ventajas.

TELEGRAMAS.

Berlin 25 (9 m.).

La reina de Sérvia ha devuelto al rey Milano, sin abrir, todas las cartas que éste le ha dirigido.

La reina se trasladará la semana próxima á San Petersburgo para pedir al Czar consejo sobre lo que deba hacer ante los deseos de divorciarse, manifestados por el rey Milano, su esposo.—E.

Con retraso hemos recibido esta mañana el siguiente despacho telegráfico:

Paris 24 (12 n.).

Se ha verificado en el Circo de Invierno, un entusiasta *meeting* para protestar contra el proceso terminado en Leipzig.

Mr. Derouge pronunció un fogoso discurso, que terminó con un ¡Viva Boulanger!

A la salida de los concurrentes, la muchedumbre engrosó la manifestación, dirigiéndose á la plaza del Chateau-D'Eau, en que se halla la estatua de la República, siendo imposible á la policía disolverla.

En el puerto de Saint-Denis, también tuvo la policía que renunciar á dispersar la multitud, lográndolo únicamente en la Avenida de la Grande Opera, desde donde los manifestantes, subdivididos en grupos se corrieron por los boulevares. Plaza de la Bolsa y teatro Francés, cantando la *Marselleza* y vitoreando á Boulanger.—L.

Granada 23 (11 m.).

Se ha verificado la inauguracion del pueblo de Güevejar asistiendo, además del ministro de Fomento y demás expedicionarios procedentes de Madrid, todas las autoridades de Granada é inmensa concurrencia, que se ha trasladado en considerable número de carruajes.

El señor arzobispo, después de bendecir el pueblo y la iglesia y de decir en ella misa, pronunció una pática cívico-religiosa, cuya primera parte, de carácter literario-poético, ha sido verdaderamente bellísima. Después decayó bastante, haciéndose un tanto difuso y monótono.

En este discurso el señor arzobispo, ha encontrado forma bastante hábil de dirigir á los integros transparentes y punzantes censuras.

En Güevejar hay seis casas construidas con el donativo hecho por la Asociación de Escritores y Artistas.

Hemos visitado á los actuales propietarios, que nos han recibido con gran cariño y profundísima emocion.—Araus.

Orense 24 (3 t.).

La horrosa tempestad y el formidable ciclón que atravesó esta provincia, ha destruído las cosechas, arrancado los árboles seculares y lesionado el ganado. Los labradores han quedado á ruinados.

Las parroquias de Amoeire, Cea, Barran, Piñor, Carballeda, Trasaiva, Moreiras, Canda, Guizo, Rante, San Ciprian de Vigas, Mandrás, Cornoces, etc., han presenciado la destruccion completa de los cereales, verduras, viñedos y cuanto necesita el labrador para vivir.

Los datos y noticias que se reciben de Carballina, C Lanova, Guizo de Limia y otros partidos judiciales, son desconsoladores.

La palabra caridad sale de todos los labios, y ante la inmensa catástrofe, el sentimiento público inspira el nobilísimo propósito de enjugar tantas lágrimas y remediar en lo posible tales quebrantos.

Se han iniciado suscripciones y se piden socorros por los periódicos locales.

LA CASSOLADA.

(POEMA DE... CABALLERIA.)

Canto III.

Decíamos ayer... (Ponga el que quiera en donde dice ayer «canto primero»)

cómo subió Cassola la escalera del ansiado poder, y cuán ligera se dedicó á ponernos por montera un plan que muchas gentes llaman huero en uso de la libre autonomia,

que defienden Sagasta y compañía.

Pudieran alegarse otras razones para tildar de hueros los trabajos del hombre que metido en sus calzones y dándole de majo entre los majos, lucha porque en España los pendones se encuentren más espesos que los ajos.

DIARIO DE AVISOS.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la lepra, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central. Ox 533 od Street, Lóndres. Almería, Gomez Talavera.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial* se vende una imitación de los acreditados chocolates de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre,



marca en propiedad de

LA COMPAÑIA COLONIAL

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para Iglesias, almacenes, cocheras y demás habitaciones á precios económicos.

Dirigirse á la calle de Murcia número 6.

Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet. Está situada en las Almadrevillas cerca de la fábrica del gas. Cada bala de 10 resmas 57 reales. Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona. Almería.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los demás géneros baratos.

3.—TIENDAS.—3.

En el «Siglo en pequeño»

se ha puesto á la venta por cuenta de una fábrica un grande y variado surtido de gorras desde las clases más modestas hasta las más superiores que se conocen en nuestra industria española, las hay de las elegantísimas mascotas quepis para niños, caballeros y marineros, casquetes de pao, la elegante gorra simbolo del trabajo surtido completo, la de cretona para la estación presente á 3 reales una. Conque adelante valientes almerienses acudir ansiosos de ponerse en gorra mas bonita y barata que se conoce en esta venturada patria.

EL SIGLO EN PEQUEÑO, calle de las Tiendas, frente á la botica de la Sra. Viuda de Vivas. Además un surtido completo de toda clase de calzado.

JOYA MEDICINAL

Aguas minerales naturales de

CARABAÑA.

Salinas, sulfaradas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas. Únicas de su especie conocidas.

OBTENIENDO 5 MEDALLAS DE ORO. 4 DIPLOMAS DE HONOR Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antiherpética, anti-escrofulosa; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago; hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relacion con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas; herpetismo, escrofulismo, úlceras, eccemas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, hicticismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á

R. J. HAVARRI, ATOCHA, 87

PLAZA DE ANTON MARTIN.—MADRID.

Depósitos en Almería, D. José Gomez Talavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar.—D. Vicente Carvajal.

Vera.—D. Julian Allás.

PECTORAL DE ANAGAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carpenteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierros para los edificios á precios económicos, como tambien se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

ESTRADE-BERDOT FRERES OPTICOS. Almería, Tiendas 2 y en Jaen, Maestra 11



Grandes especialidades en cristales de todas clases y precios de los mismos, cristales flintglas e 6 y 7 pesetas el par, id. de grannglass á 10 y 11, id. de estrablancos de Paris 8, id. Brésilien 16 y 20 ademas tenemos todas las clases económicas, desde 1 peseta 50 céntimos, 2, 3 y 5 el par.—Tenemos el famoso cristal Bollaston periscop, este brillante cristal tiene la propiedad de aumentar mas la estension del campo visual y de causas menos aberraciones, habiendo sido aprobado y muy recomendado por la Facultad de medicina de Paris y de Montpellier; todos los que tengan interés en conservarse la vista, están obligados de hacerse de ellos, jamás se han conocido otros cristales semejantes que hayan producido tan buen resultado para la vista como estos últimos, se pueden usar todo un día como de noche sin que el estado general de la vista varíe en lo mas mínimo; se ha observado práctica y científicamente que conservan la vista en un 75 por 100 sobre todos los cristales conocidos hasta el día precio del par 15 y 20 pesetas. Se hacen las composuras de óptica. Estrade-Berdot Freres.

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10 de Cadiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña. El 30 de Cadiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y Puertos de Pacífico.

El vapor **Reina Mercedes** saldrá el 30 de este mes.

VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN Pot-Said, Adeu y Singapore, y servicio de Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor **Isla de Mindanno** saldrá de Barcelona el día 1.º de Mayo.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías ed sus buques.

Para mas informes en ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO FIJO SEMANAL

entre Orán, Almería y Málaga y vice vers VAPOR ESPERANZA.

Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viernes á las 4 de la tarde.

Representantes Sros. M. Ruiz Reyes é hijo.

J. Orta y Compañía.

Han recibido: Sobresada Mallorquina. Quesos de bola. Bacalao de Escocia. Mantequilla en latas, de media, una y dos libras. Almivares de Granada en tarros de cristal y latas. Alun, francés y español. Aceitunas sevillanas en cuñetes. Pusas en cajas de todas clases. Salchichon legitimo de Vich y Arlés. Chocolates, cafés y té, sin rival.

42.—TIENDAS.—43.

La universal aceptación

y consumo que tiene el carrete algodón y seda marca «Singer», superior calidad, ha permitido á esta compañía bajar á cada uno, cinco céntimos de peseta.

Carrete algodón 500 yardas pesetas. . . 0'35
» 112 seda ouzo. 0'95
Agujas de máquina familia. 0'00

I. O.

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.